



Bases del Sorteo “SORTEO NAVIDAD” (del 12 de diciembre al 2 de enero de 2024)

CONSERVAS DANI, S.A.U. (en adelante, Conservas Dani), con CIF A58327859 y domicilio en Polígono Els Garrofers Parcel.la 32-35-37 08340 Vilassar de Mar - Barcelona, realizará una promoción bajo el nombre "Sorteo Navidad" (en adelante, la Promoción), la cual se regirá con arreglo a las presentes bases (en adelante, las Bases).

La Promoción:

- Se desarrolla, principalmente, en el muro de la página de Conservas Dani España en Facebook y en Instagram.

- Se sortean 6 lotes, compuestas por:

- - VERMUT ROJO
- - BERBERECHOS 30/40
- - MEJILLONES 8 - 12 SERIE ORO
- - PULPO
- - ACEITUNAS

1. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción tendrá vigencia desde el día 12 de diciembre de 2023 hasta el día 1 de enero de 2024 a las 23:59 horas. Si por causas de fuerza mayor o ajenas al control de Conservas Dani fuera preciso aplazar o modificar la duración de la promoción, o anular o repetir el mismo, este hecho se notificará a los participantes en Facebook.



El premio tendrá una validez de 7 días hábiles para ser reclamado. Para reclamarlo el ganador tendrá que escribirnos por mensaje privado a @conservasdani En caso de ser ganador y no responder el sorteo se volverá a realizar para que haya otro ganador.

2. ÁMBITO TERRITORIAL

La Promoción es válida para todo el estado español. No se considerarán válidas las participaciones que procedan de fuera de España.

3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes bases y del criterio de Conservas Dani en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la Promoción. Conservas Dani se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes bases, incluyendo a título meramente enunciativo pero no limitativo, la anulación, repetición, ampliación, aplazamiento o modificación de las mismas. Dicha situación se pondrá convenientemente en conocimiento de los Participantes a través de los mismos medios en los que se haya comunicado la celebración de la Promoción, quedando eximida Conservas Dani de toda obligación o compensación económica respecto a los Participantes. Las presentes Bases estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

4. USO DE META COMO PLATAFORMA

Mediante la aceptación de las presentes Bases los participantes desvinculan a Meta de cualquier reclamación que pudieran plantear durante el desarrollo de la Promoción, y aceptan que Meta es únicamente una plataforma totalmente independiente de la Promoción. Meta no patrocina, ni avala, ni administra de modo alguno la Promoción, ni está asociado a ella. La información que los participantes proporcionen, lo hacen a Conservas Dani y no a Meta. La información proporcionada sólo se utilizará para los supuestos explicados en estas Bases.



5. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

- Conservas Dani anunciará el ganador de la Promoción en sus historias de Facebook y en Instagram. ¡Estar atentos! 🙄

- Los participantes tendrán que:

- ♦ Seguir la cuenta de @conservasdani
- ♦ Dar Like a la publicación
- ♦ Comentar etiquetando a un amigo / familiar.

- El premio se sorteará entre todas las personas que hayan respondido siguiendo los pasos correctamente.

- Sólo se tendrán en cuenta las participaciones realizadas dentro del período estimado en el apartado 1 de las presentes bases. Conservas Dani se reserva el derecho de no aplicar la oferta a cualquiera que trate de, o llegue a, defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La participación es gratuita, voluntaria y está limitada a quienes cumplan todos los requisitos que a continuación se relacionan:

-Persona física.

-Mayor de 18 años.



-Residente en territorio español.

-El perfil de Meta del participante debe ser real: no debe contener una identidad falsa.

-Cumplir los requisitos recogidos en la anterior cláusula en cuanto a mecánica de participación en la promoción.

-No utilizarla presente promoción para: difundir ideas políticas o religiosas; promover injurias y/o calumnias frente a terceros; usar lenguaje violento, obsceno u ofensivo; publicar contenido diferente al objeto de la mecánica de la promoción.

7. PREMIO/OFERTA

- 6 lotes de “Sorteo navidad”. En total 6 ganadores: 3 en Instagram y 3 en Facebook.

-El premio será entregado exclusivamente dentro del territorio español. La oferta en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de ninguno de los ganadores.

8. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- Conservas Dani, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el ganador de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a Conservas Dani, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

- Conservas Dani no se hace responsable de los daños y perjuicios derivados de la participación en esta Promoción. Consecuentemente, los Participantes de la presente Promoción, exoneran a Conservas Dani, de la forma más amplia que en Derecho proceda, de cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa o de



cualquier otra índole, incluyendo la indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, costas o cualesquier otro tipo de gastos (con expresa inclusión de los honorarios de Letrados y Procuradores) en los que pudiere resultar implicada Conservas Dani con motivo y ocasión de la presente Promoción.

- Conservas Dani, no se responsabiliza de los actos y comportamientos de los Participantes, ni de sus hipotéticas responsabilidades penales, civiles o de cualquier otra índole ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable al ganador o a su acompañante en su caso, o a terceros (como a título de ejemplo, agencias de viaje, compañías aéreas, etc.,) que puedan afectar tanto a la participación como al disfrute de los regalos de la presente Promoción.
- Conservas Dani queda exonerada de toda responsabilidad derivada del mal funcionamiento de correos, de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a Conservas Dani y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable Conservas Dani por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.
- Resultará de aplicación a la presente Promoción en la medida en la que proceda las Condiciones Generales de Uso de la Web.
- Conservas Dani no se hace responsable de los servicios que presten terceras empresas con motivo y ocasión de la implementación de la presente Promoción.
- Conservas Dani, procederá a la anulación de los SMS, MMS, correos electrónicos u otras comunicaciones electrónicas, incompletas, erróneas, manipuladas o pertenecientes a otras promociones.
- En caso de la producción de cualquier fallo técnico u operativo que dificulte el normal desarrollo de la promoción y, en particular, que haga imposible la determinación del Ganador, Conservas Dani pondrá fin a la Promoción, renunciando los participantes a interponer cualquier reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa o de cualquier otra índole contra Conservas Dani, persiguiendo cualquier responsabilidad, sanción, incluyendo



las indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, costas o cualesquier otro tipo de resarcimiento.

9. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS

Conservas Dani se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presentes Bases en relación con su mecánica y premio, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del periodo de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente. Conservas Dani no será responsable si por caso fortuito o de fuerza mayor, la Promoción no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados en las presentes Bases, sin otra obligación para Conservas Dani. En tal caso, Conservas Dani podrá optar por la publicación de una nueva mecánica por el mismo medio a los empleados para la difusión inicial de la Promoción o la anulación del mismo, sin que genere ningún tipo de responsabilidad para Conservas Dani. Igualmente, Conservas Dani no será responsable por el mal funcionamiento de la aplicación.

10. DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos que al participar en este sorteo usted consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales y la inclusión de los mismos en las bases de datos de CONSERVAS DANI SAU, siendo tratados por la misma en calidad de Responsable de tratamiento, con las siguientes finalidades: gestionar el sorteo o concurso, la notificación del premio al ganador y, en su caso, el envío y/o entrega de los productos/servicios objeto del sorteo al premiado; así como gestionar la publicidad de la promoción y sus resultados por cualquier medio, inclusive medios electrónicos, en los que se podrá incluir el nombre de los ganadores del sorteo.

Asimismo, le informamos que la base que legitima el tratamiento es el consentimiento del interesado al participar voluntariamente en el sorteo en cumplimiento de las bases legales aplicables al mismo; que no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal, y que se conservarán los datos mientras dure el sorteo y, finalizado éste, durante el tiempo previsto legalmente para atender eventuales responsabilidades.

Por otro lado, en la presente Promoción, será necesario para el buen fin de la misma que los datos de la cuenta de Meta recabados automáticamente de los



participantes y los entregados por quien resulte elegido en el sorteo sean veraces, completos y actuales, a lo que se comprometen los mismos. Si los datos de carácter personal de un ganador en el sorteo fueran inciertos, falsos, incompletos o no fueran actualizados de manera que la identificación del ganador sea imposible por medios razonables, Conservas Dani se reserva el derecho a descalificarlo del sorteo, quedando libre de toda responsabilidad al respecto.

Puede retirar su consentimiento en cualquier momento, así como ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición, mediante un escrito dirigiéndose a la Oficina de Consulta LOPD de CONSERVAS DANI, S.A.U., con CIF A58327859 y domicilio en el Polígono Industrial Els Garrofers Parcelas 32-35-37, 08340 Vilassar de Mar (BARCELONA), a través del correo electrónico conservas@dani.es, indicando el tratamiento concreto y el derecho que quiere ejercitar, y acompañándolo con la fotocopia del DNI/NIE del interesado. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).

PROTECCIÓN DE DATOS CONSERVAS DANI, S.A.U

Fecha: 02/03/2021

11. RETENCIÓN FISCAL

De conformidad con el Artículo 75.2.c) del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), los premios que se entreguen como consecuencia de la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias, estén o no vinculados a la oferta, promoción o venta de determinados productos o servicios, están sujetos a retención o ingreso a cuenta, según corresponda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.7 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF, la retención o ingreso a cuenta a aplicar sobre los premios cuyo valor exceda de 300 euros es de un 21% sobre la base de retención, siendo la base de retención (i) en el caso de los premios consistentes en la entrega de cantidades dinerarias, el importe de la cantidad a entregar y (ii) en el caso de los premios consistentes en la entrega de bienes o servicios, su valor o el coste que hayan tenido para Conservas Dani incrementado en un 20%. En este sentido, se deja expresa constancia de que, por imperativo legal, Conservas Dani deberá practicar las retenciones e ingresos a cuenta que correspondan sobre el valor de los premios. Exceptuando las obligaciones de



Conservas Dani de practicar las retenciones e ingresos a cuenta sobre el valor de los premios, todas las demás responsabilidades fiscales que pudieran derivarse del premio serán por cuenta de los Ganadores, salvo que la legislación aplicable en cada momento disponga lo contrario.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los contenidos, marca y materiales disponibles en la aplicación se encuentran protegidos por derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales u otros derechos de propiedad y las leyes aplicables. Ningún material de esta aplicación puede ser copiado, reproducido, modificado, publicado, transmitido o distribuido de ninguna forma o por ningún medio, sin el permiso, previo y por escrito, de Conservas Dani.

13. NULIDAD

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases y teniéndose tal disposición o la parte de la misma que resulte afectada por no puesta, salvo que, por resultar esencial a las presentes Bases, hubiese de afectarlas de forma integral.

14. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bes, el participante y Conservas Dani renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera



corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Barcelona capital.